

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHERPATRADING S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinte a las 14h30, en el domicilio de la compañía situado en la calle Vasari y Miguel Angel Urbanización Bosques de San Pedro oficina 26 Cumbayá, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía SHERPATRADING S.A., señores: Jaime Vinicio Leiva Páez con 480 acciones; Gelma Marcela Leiva Páez con 160 acciones y María Elena Leiva Páez con 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el presidente de la Compañía, señora Gelma Marcela Leiva Páez, y actúa como secretario el Gerente General, señor Jaime Vinicio Leiva Páez. Hallándose todos los socios y representado por tanto la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad. El presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaría informa que está reunido la totalidad del Capital Social, en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día, que son: 1) Informe del Gerente General del Ejercicio 2019; 2) Informe del Comisario del Ejercicio 2019; 3) Aprobación del Balance General y del Estado de Resultados del 2019. 4) Designación de Comisario. La Junta General acuerda por unanimidad tratar los puntos del orden del día. 1) **Informe del Gerente General del Ejercicio 2019.** Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe del Gerente General, el mismo que la Junta General lo aprueba por unanimidad. 2) **Informe del Comisario del Ejercicio 2019.** La Junta General resuelve dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2019. 3) **Aprobación del Balance General y del Estado de Resultados del 2019.** La Junta decide por unanimidad, con abstención de los Administradores, aprobar los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 presentados en cero ya que la empresa todavía no inicia sus operaciones. 4) La Junta resuelve además **designar como comisario** a la señora Laura Carrera. Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, le levanta la sesión a las 16h00, firmando para constancia los socios.


Gelma Marcela Leiva Páez
PRESIDENTE


Jaime Vinicio Leiva Páez
GERENTE-SECRETARIO


María Elena Leiva Páez